

Ciudad:

Fecha:

Señores

**CARVAJAL EMPAQUES S.A.**

\_\_\_\_\_, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de accionista de **CARVAJAL EMPAQUES S.A.** otorgo poder especial a:

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Identificación:** \_\_\_\_\_

Quien podrá sustituir en:

NO SUSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_

**Nombre:**

**Identificación:**

Para que en mi nombre asista a la reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, manifestando mi voto en los siguientes sentidos (los sentidos de voto en blanco o no definidos en el presente documento serán determinados por el apoderado a su discreción dentro de su leal saber y entender).

#### SENTIDO DEL VOTO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA O PROPOSICIÓN	APRUEBA	NO APRUEBA
Aprobación del orden del día		
Consideración y aprobación de los estados financieros dictaminados y del informe de gestión de los administradores		
Aprobación proyecto distribución de utilidades		
Elección del Revisor Fiscal y aprobación de honorarios		
Elección de la Junta Directiva y aprobación de honorarios.		
Aprobación de política sobre transacciones con partes relacionadas y autorización para la celebración de contratos entre ellas.		
Levantamiento de conflicto de interés de Administradores para donaciones.		

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Poderdante: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Acepto: \_\_\_\_\_

Apoderado: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

## **INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PODER**

1. El poder debe ser diligenciado con por lo menos un apoderado definido el cual deberá tener su nombre y número de identificación completo.
2. Si hay un apoderado sustituto su nombre e identificación deben ser diligenciados obligatoriamente, de lo contrario se debe marcar con una X sobre la línea que indica NO SUSTITUCIÓN.
3. Para los poderes otorgados por personas jurídicas el poder debe estar suscrito por un representante legal vigente y adjuntar el certificado de existencia y representación expedido por la entidad competente.
4. En el evento en que el accionista poderdante desee manifestar por medio del poder el sentido de su voto al respecto de uno de los puntos a ser discutido en la reunión, podrá indicar el punto o proposición a que refiere el sentido de su voto y marcarlo en el recuadro en la opción que considere.
5. Los puntos del orden del día o las proposiciones sobre los cuales el poderdante no manifieste el sentido de su voto se entenderán definidos al criterio del apoderado a su discreción y dentro de su leal saber y entender.